



Bogotá, D.C., veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No. 110013103036 2019 00643 00

Atendiendo a la manifestación realizada por el extremo ejecutante, se ordena por secretaría librar oficio a la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, para que remita a esta sede judicial el registro de defunción de la ejecutada.

Cumplido ello, y obrando prueba en el plenario, se tomarán las determinaciones pertinentes.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

MARIA CLAUDIA MORENO CARRILLO

H.C.	JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C La anterior providencia se notifica por estado No.0010	
Firmado	Hoy 24 MARZO 2021 , fijado en la Secretaría a las 8:00 A.M DORIS ORDOÑEZ ENCISO Secretario	Por:

MARIA CLAUDIA MORENO CARRILLO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 036 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cfc99d4db4f26bf1b61d991f14e0f42b636c999b15132d3b0be2601d4c4dee4d**

Documento generado en 16/03/2021 08:41:17 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>